

[illegible]

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION							
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		BORDO ESPECIAL		CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
						caña madera ladrillo o piedra hormigón o metal		no tiene caña madera o lata enquinchado (bahareque) ladrillo común ladrillo industrial o bloque tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)		tierra madera ladrillo piedra hormigón		tierra madera o encofrado vidrio o granito fundido balda parquet mayolica alfombra mármol o marmetone		caña cade (paja) madera zinc ruberoid asbesto cemento hormigón teja		no tiene si tiene		no tiene caña tablero o lata madera y vidrio bloque ornamental madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de color		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene tiene de 2° orden tiene de 1er. orden		buena regular mala ruina					
39		40		41		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11				12	
13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26				27	
28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41				42	
43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56				57	
58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71				72	
73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86				87	
88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100		101				102	
103		104		105		106		107		108		109		110		111		112		113		114		115		116				117	
118		119		120		121		122		123		124		125		126		127		128		129		130		131				132	
133		134		135		136		137		138		139		140		141		142		143		144		145		146				147	
148		149		150		151		152		153		154		155		156		157		158		159		160		161				162	
163		164		165		166		167		168		169		170		171		172		173		174		175		176				177	
178		179		180		181		182		183		184		185		186		187		188		189		190		191				192	
193		194		195		196		197		198		199		200		201		202		203		204		205		206				207	
208		209		210		211		212		213		214		215		216		217		218		219		220		221				222	
223		224		225		226		227		228		229		230		231		232		233		234		235		236				237	
238		239		240		241		242		243		244		245		246		247		248		249		250		251				252	
253		254		255		256		257		258		259		260		261		262		263		264		265		266				267	
268		269		270		271		272		273		274		275		276		277		278		279		280		281				282	
283		284		285		286		287		288		289		290		291		292		293		294		295		296				297	
298		299		300		301		302		303		304		305		306		307		308		3									

[illegible]**FECHA DE ENTREGA:**

205307-000

Incident

RUBROS

La Solución Completa: 10, 60, 100

$$100 - 20 - 12 = 68 \quad \text{CC} = 30$$

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

INFORME TÉCNICO:

Elaborado por: [Firma]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

INFORME DE APROBACION.

① ② ③

Ceddias (copie)

Handwritten signature: *Handwritten signature*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No.552-2446

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor **LUIS ALBERTO LUCAS VELEZ** y **FLOR AMADA LUCAS VELEZ**, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, Parroquia Tarquí con Clave Catastral # 5-07-03-07-000, del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 0.2203 Has. 2.203,25 m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.203,25m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 26 de octubre de 2005 e inscrita el 16 de noviembre de 2005 bajo el numero 2.820).

NORTE: Julia Mérida Veliz Delgado 13,50m. Rumbo S 80°, 30'E Julia Merida Veliz Delgado. 13,00m. Rumbo N.37°00'E, Pablo Inacio Lucas Veliz, 43,00. Rumbo S 68° 30' E

SUR: Callejón peatonal 55,00m. Rumbo siguiendo su trazado

ESTE: Juan Gregorio Vélez Delgado 53,80m. Rumbo S 32° 00' W

OESTE: Calle sin nombre 18,00m. Rumbo – siguiendo su trazado.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 117,11m² a favor de la Señora Lucas Lucas Jessica Maricela y Villavicencio Santana José Ramón (Escritura Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 27 de noviembre de 2.008 e Inscrita el 28 de enero de 2.009

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANA ELIZABETH LUCAS LUCAS y Sr. JOSE FLORENCIO VELIZ FRANCO: 250,65m².

Frente: 19,65m. – y lindera con callejón público

Atrás: 20,90m. – y lindera con área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 9,00m. – y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Costado izquierdo: 16,35m. – y lindera con área que se reserva el vendedor

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MERCEDES PILAR LUCAS LUCAS y Sr. VIDAL EDILBERTO ALAY DELGADO: 108,00m².

Frente: 8,00m. – y lindera con calle pública

Atrás: 8,00m. – y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Costado derecho: 13,50m. – y lindera con propiedad de la Sra. Julia Mérida Veliz Delgado

Costado izquierdo: 10,00m. – y lindera con propiedad de la Sra. Jessica Maricela Lucas Lucas 3,50m. y lindera con callejón publico dejado por el vendedor

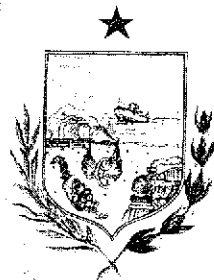
AREA DE CALLEJON DEJADA POR EL VENDEDOR: 101,70m².

AREA SOBRANTE "A" 1.502,34m².

Frente: 14,68m. – y lindera con callejón público

Atrás: 43,00m. – y lindera propiedad del Sr. Pablo Ignacio Lucas Veliz

Costado derecho: Partiendo desde el frente del callejón hacia la parte posterior con 16,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 20,90m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Ana Elizabeth Lucas Lucas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0043732

AUTORIZACION

No. 552-2446-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MERCEDES PILAR LUCAS LUCAS** y Sr. **VIDAL EDILBERTO ALAY DELGADO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Luis Alberto Lucas Vélez y Sra. Flor Amada Lucas Vélez. Ubicado en el Sitio San Juan de Manta, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – y lindera con calle pública

Atrás: 8,00m. – y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Costado derecho: 13,50m. – y lindera con propiedad de la Sra. Julia Mérida Veliz Delgado

Costado izquierdo: 10,00m. – y lindera con propiedad de la Sra. Jessica Maricela Lucas Lucas + 3,50m. y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Área total: 108,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 11 de diciembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



G.C.M.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
DE GENTIL Y RANCHO
DE MANANTLA

FECHA DE INGRESO:

17-12-15-45

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

5042307-00

NOMBRES y/o RAZON

Lucas...

CEDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

1. Demarcacion de terreno
2. 12-12-15-45

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se demarcó el terreno de 12-12-15-45 de Lucas...

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se demarcó el terreno de 12-12-15-45 de Lucas...

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 15/12/15

INFORME DE APROBACION.

Cedulas (Copia)
Votacion
C.A.T.



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8658:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de octubre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION: 0508M03833. SIN HIPOTECA Lote N° S/N de la parroquia Manta del Cantón Manta. Superficie: 0.2203 Has. Sitio San Juan. LATITUD 9.890.145. M.N. LONGITUD; 526.850 M.F. Dentro de las siguientes medidas y linderos: NORTE: Julia Merida Veliz Delgado. -13.50 m.- Rumbo - S 80°. 30' E.- Julia Merida Veliz Delgado. - 13.00 m Rumbo.- N.37°00' E.- Pablo Inacio Lucas Veliz. - 43.00 m.- Rumbo -S 68°.30' E. SUR: callejon Peatonal.- 55.00 m - Rumbo -Siguiendo su Trazado. ESTE: Juan Gregorio Velez Delgado.- 53.80 m -Rumbo.- S 32° 00' W-OESTE; calle sin nombre 18.00 m -Rumbo- siguiendo su trazado.- SUPERFICIE: 2.203.25 M2. No encontrandose ninguna otra propiedad a nombre del Sr. Luis Alberto Lucas Velez y Sra. Flor Amada Lucas Velez. previa revision desde 1.980 hasta la presente fecha. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.820 16/11/2005	39.348
Compra Venta	Compraventa	378 28/01/2009	6.084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 16 de noviembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 39.348 - Folio Final: 39.363
Número de Inscripción: 2.820 Número de Repertorio: 5.543
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: 0508M03833
Fecha de Resolución: jueves, 01 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION: 0508M03833. SIN HIPOTECA Lote N° S/N de la parroquia Manta del Cantón Manta. Superficie: 0.2203 Has. Sitio San Juan. LATITUD 9.890.145. M.N. LONGITUD; 526.850 M.F.

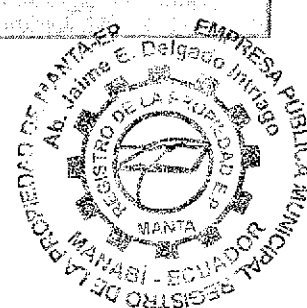
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 8658

Página: de 2



Adjudicatario
Adjudicatario

13-01200935 Lucas Velez Flor Amada
13-00416169 Lucas Velez Luis Alberto

Casado Manta
Casado Manta

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de enero de 2009

Tomo: 10 Folio Inicial: 6.084 - Folio Final: 6.095
Número de Inscripción: 378 Número de Repertorio: 641
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a -

Una parte del terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta, de la parroquia Manta, con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con diez metros y lindera con calle pública. Por atrás; con trece metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los vendedores. Por el costado Derecho; con diez metros y lindera con propiedad de los vendedores. Por el Costado Izquierdo; con once metros y lindera con callejon con una superficie total de; ciento diecisiete metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12040692	Lucas Lucas Jessica Maricela	Casado	Manta
Comprador	13-08446713	Villavicencio Santana Jose Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-01200935	Lucas Velez Flor Amada	Casado	Manta
Vendedor	13-00416169	Lucas Velez Luis Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2820	16-nov-2005	39348	39363

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

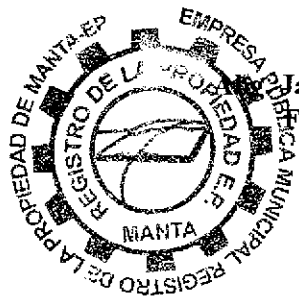
Emitido a las: 16:59:06 del miércoles, 04 de septiembre de 2013

A petición de: *Gm. Lucas Velez*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pacheco
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Inturiago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No.552-2446

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **Señor LUIS ALBERTO LUCAS VELEZ y FLOR AMADA LUCAS VELEZ**, ubicado en el Sitio San Juan de Manta, Parroquia Tarquí con Clave Catastral # 5-07-03-07-000, del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 0.2203 Has. 2.203,25 m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.203,25m². (Escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 26 de octubre de 2005 e inscrita el 16 de noviembre de 2005 bajo el numero 2.820).

NORTE: Julia Mérida Veliz Delgado 13,50m. Rumbo S 80°, 30'E Julia Merida Veliz Delgado. 13,00m. Rumbo N.37°00'E, Pablo Inacio Lucas Veliz, 43,00. Rumbo S 68° 30' E

SUR: Callejón peatonal 55,00m. Rumbo siguiendo su trazado

ESTE: Juan Gregorio Vélez Delgado 53,80m. Rumbo S 32° 00'W

OESTE: Calle sin nombre 18,00m. Rumbo -- siguiendo su trazado.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 117,11m² a favor de la Señora Lucas Lucas Jessica Maricela y Villavicencio Santana José Ramón (Escritura Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 27 de noviembre de 2.008 e Inscrita el 28 de enero de 2.009

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANA ELIZABETH LUCAS LUCAS y Sr. JOSE FLORENCIO VELIZ FRANCO: 250,65m².

Frente: 19,65m. -- y lindera con callejón público

Atrás: 20,90m. -- y lindera con área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 9,00m. -- y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Costado izquierdo: 16,35m. -- y lindera con área que se reserva el vendedor

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MERCEDES PILAR LUCAS LUCAS y Sr. VIDAL EDILBERTO ALAY DELGADO: 108,00m².

Frente: 8,00m. -- y lindera con calle pública

Atrás: 8,00m. -- y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Costado derecho: 13,50m. -- y lindera con propiedad de la Sra. Julia Mérida Veliz Delgado

Costado izquierdo: 10,00m. -- y lindera con propiedad de la Sra. Jessica Maricela Lucas Lucas + 3,50m. y lindera con callejón publico dejado por el vendedor

AREA DE CALLEJON DEJADA POR EL VENDEDOR: 101,70m².

AREA SOBRANTE "A" 1.502,34m².

Frente: 14,68m. -- y lindera con callejón público

Atrás: 43,00m. -- y lindera propiedad del Sr. Pablo Ignacio Lucas Veliz

Costado derecho: Partiendo desde el frente del callejón hacia la parte posterior con 16,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 20,90m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Ana Elizabeth Lucas Lucas

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

Pág. No. 2 de Subdivisión No. 552-2446.

Desde este punto gira hacia la parte posterior con 21,35m. y desde este punto gira hacia el costado derecho con 3,50m. y lindera con callejón público dejado por el vendedor y desde este punto gira hacia la parte posterior con 10,20m. y lindera con propiedad de la Sra. Julia Merida Veliz Delgado
Costado izquierdo: 53,80m. – y lindera con propiedad del Sr. Juan Gregorio Vélez Delgado

AREA SOBRANTE "B" 83,19m2.

Frente: 16,46m. – y lindera con callejón público

Atrás: 3,50m. – y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Mercedes Pilar Lucas Lucas

Costado derecho: 11,00m. desde este punto gira hacia la parte posterior con 13,50m y lindera con propiedad de la Sra. Jessica Maricela Lucas Lucas

Costado izquierdo: 6,70m. + 13,32m. y lindera con área de callejón publico dejado por el vendedor

AREA NO JUSTIFICADA: 39,26m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0914-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 11 de diciembre de 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0048564

AUTORIZACION

No. 552-2446

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANA ELIZABETH LUCAS LUCAS y Sr. JOSE FLORENCIO VELIZ FRANCO, para que celebre escritura de COMPRAVENTA, terreno de propiedad del Sr. Luis Alberto Lucas Vélez y Sra. Flor Amada Lucas Vélez. Ubicado en el Sitio San Juan de Manta, de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 19,65m. – y lindera con callejón público

Atrás: 20,90m. – y lindera con área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 9,00m. – y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Costado izquierdo: 16,35m. – y lindera con área que se reserva el vendedor

Área total: 250,65m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 11 de diciembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

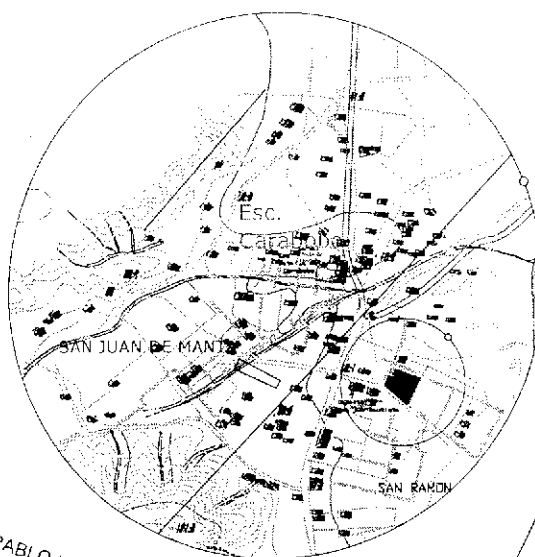
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



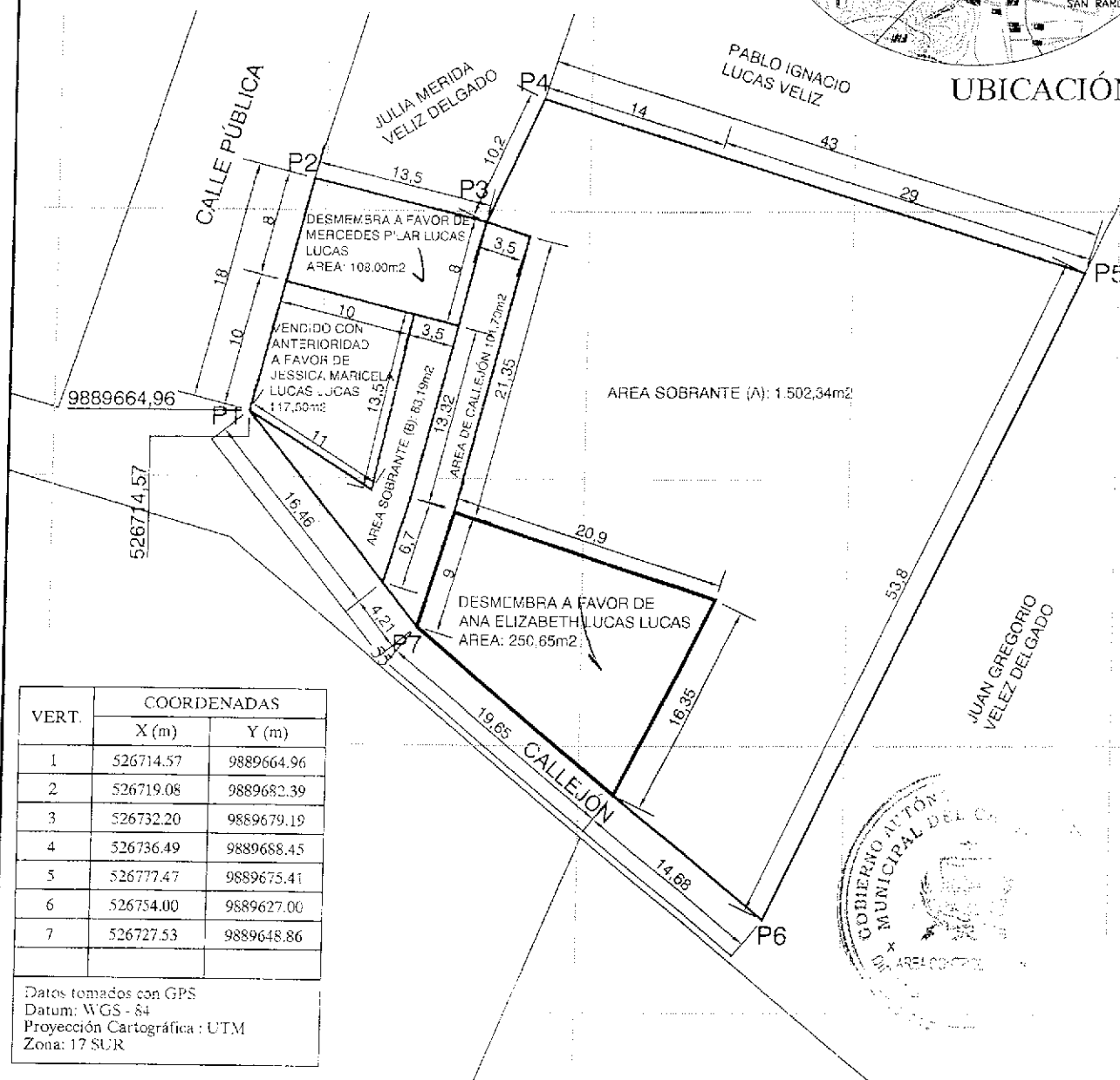
G.C.M.

CUADRO DE AREAS

AREA DE ESCRITURA: 2.203,25m2
AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE JESSICA MARICELA LUCAS LUCAS: 117,50m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA ELIZABETH LUCAS LUCAS: 250,65m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERCEDES PILAR LUCAS LUCAS: 108,00m2
AREA SOBRANTE (A) A FAVOR DE LUIS ALBERTO LUCAS VELEZ: 1.502,34m2
AREA SOBRANTE (B) A FAVOR DE LUIS ALBERTO LUCAS VELEZ: 83,19m2
AREA DE CALLEJÓN: 101,70m2
AREA PERDIDA: 39,87m2



UBICACIÓN



VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	526714.57	9889664.96
2	526719.08	9889682.39
3	526732.20	9889679.19
4	526736.49	9889688.45
5	526777.47	9889675.41
6	526754.00	9889627.00
7	526727.53	9889648.86

Datos tomados con GPS
Datum: WGS - 84
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

NOMBRE:

SR. LUIS ALBERTO LUCAS VELEZ

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	REVISO Y APROBO.
SECTOR: SAN JUAN	SUPERFICIE INICIAL: 2.203,25m2	ESCALA: 1 : 500	
FECHA: Noviembre 2013	HORA: 1	LEVANTO Y DIBUJO:	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN			

CIUDADANIA*ANF 130041616-9
LUCAS VELEZ LUIS ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
06 MARZO 1944
001- 0025-00146 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1944



ECUATORIANA***** V2443V4242
CASADO FLOR AMADA LUCAS VELEZ
NINGUNA BORNALERO
RICARDO LUCAS
MARIA VELEZ
MANTA 07/11/2005
07/11/2017 0411493





**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor LUCAS VELEZ LUIS ALBERTO con CI 1300416169 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 214346, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE-VEGA-MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
LUCAS VELEZ LUIS ALBERTO
CI 1300416169



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



1/8/2013 1:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-07-03-07-000	2087.75	\$ 4.175,50	SAN JUAN	2013	68599	125843
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LUCAS VELEZ LUIS ALBERTO			Costa Judicial			
1/8/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 4,06		\$ 4,06
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,64		\$ 31,64
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,42		\$ 0,42
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,12
			VALOR PAGADO			\$ 36,12
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Cabrera NARCISA
RECAUDACIÓN